Las reacciones al lenguaje inclusivo en los comentarios de les usuaries hispanohablantes en la aplicación X

Emma Vedentausta
Trabajo de fin de grado
Departamento de Español
Línea de lengua
Instituto de Lenguas y Traducción
UNIVERSIDAD DE TURKU
15 de mayo de 2024

The originality of this thesis has been checked in accordance with the University of Turku quality assurance system using the Turnitin OriginalityCheck service.

RESUMEN

Este trabajo de fin de grado trata del lenguaje inclusivo y tiene su enfoque en analizar las reacciones que demuestran los 208 comentarios de la cantidad total de 854 comentarios de una publicación en la aplicación X. Los datos analizados en este trabajo están recogidos de una publicación de le usuarie @PatriotaLiberta en X. La parte teórica se basa en las teorías de Eckert y McConnell-Ginet (2003) sobre lenguaje y género, ideologías lingüísticas (Mäntynen et al., 2012; Schieffelin et al. 1998) y discursos de peligro (Duchêne y Heller: 2008). Análisis crítico del discurso (van Leeuwen: 1993a, citado por Wodak y Meyer, 2003) sirve para el método de investigación. 137 de 208 comentarios y 6.000 *retuits* muestran claramente las reacciones negativas al lenguaje inclusivo. Además de estos comentarios y *retuits*, había otro tipo de comentarios que muestran también las reacciones negativas al lenguaje inclusivo. De los resultados se puede concluir que la mayoría de estos comentarios muestran reacciones negativas al lenguaje inclusivo, como suponían las hipótesis de investigación.

Palabras clave: el lenguaje inclusivo, las ideologías lingüísticas

ÍNDICE

1. Introducción 4
2. Lenguaje inclusivo 5
2.1. Sexo y género 6
2.2. Lenguaje y género 7
2.3. Ideologías lingüísticas 8
2.4. Discursos de peligro 9
3. Metodología 10
3.1. Análisis crítico del discurso (ACD) 10
3.2. Recogida de los datos 11
4. Análisis de los datos 13
4.1. Clasificación de los comentarios 13
4.2. Ejemplos de las categorías de los comentarios 15
4.3. Discusión 20
5. Conclusiones 21
BIBLIOGRAFÍA 23

1. Introducción

El lenguaje inclusivo es un tema que provoca muchas opiniones a favor y en contra. Por eso, produce bastante conversación y diferentes opiniones y reacciones en las redes sociales, especialmente en X, antes llamado Twitter. Sin embargo, según Mendoza (2022), el lenguaje inclusivo no solo es un acto mecánico, es decir, poner la *e* o la *x* en las palabras. Es una forma de indicar a una persona que no pertenece a esta distribución binaria de género que es visible, como las personas que se identifican como mujeres y hombres. No es solo una cuestión lingüística, sino que se trata de un cambio social también: durante los últimos años el uso del lenguaje inclusivo ha aumentado y ya tiene mucha importancia en la sociedad, en sus hablantes y en la cultura (Mendoza, 2022). Se ha hablado sobre el lenguaje inclusivo durante unas treinta décadas, y el debate que trata del uso del lenguaje inclusivo ha tenido más importancia en los últimos años (Piatti y Tiberi, 2018).

Este trabajo de fin de grado tiene su enfoque en el análisis de los comentarios que muestran las reacciones al uso de lenguaje inclusivo en una publicación en X. El objetivo es investigar y analizar las diferentes reacciones al uso del lenguaje inclusivo y analizar las posibles razones por qué piensan así. Me concentro en las reacciones y argumentos de les usuaries en una publicación de X. Mi análisis se basa en el debate en los comentarios de una publicación de X (854 comentarios, consultado 6 de mayo de 2024) y, he hecho una clasificación en cuatro grupos con cuatro subgrupos (véase la página 15) según los diferentes tipos de comentarios que se han comentado a la publicación. El método de la investigación que resulta adecuado es el análisis crítico del discurso (ACD), que ha sido descrito por Wodak y Meyer (2003). Las teorías que forman la parte teórica en este trabajo son las ideologías lingüísticas (Mäntynen et al., 2012), discursos de peligro (Duchêne y Heller, 2008) y lenguaje y género (Eckert y McConnell-Ginet, 2003).

Entonces, continúo explicando las preguntas de investigación y las hipótesis de investigación. Primero, investigaré ¿qué tipo de comentarios hay en la publicación que demuestran las reacciones sobre el uso del lenguaje inclusivo? Además, la segunda pregunta de investigación busca la respuesta para la pregunta: ¿Cuáles son las ideologías lingüísticas detrás de sus reacciones por el rechazo del uso de lenguaje inclusivo? Para continuar, la hipótesis de investigación para la primera pregunta de investigación es que la gente hispanohablante argumenta que el lenguaje inclusivo no existe ni tampoco es necesario. Además, mi hipótesis para la segunda pregunta de investigación es la siguiente: la gente hispanohablante siente que el lenguaje inclusivo es alguna amenaza exterior al orden social y que el lenguaje tiene que guardar como es. Para poder formar mis hipótesis, he leído durante los últimos tres años diferentes conversaciones sobre este tema y, a base de seguir estas conversaciones, me han dado la idea general sobre los pensamientos de la gente de este tema del lenguaje inclusivo.

Además, mis estudios universitarios de la lengua española me han ayudado a entender estos temas relacionados con la lengua, como el lenguaje inclusivo.

Mi interés personal de este trabajo de fin de grado es comprender más profundamente las razones, especialmente por qué la gente está en contra de estos cambios del lenguaje en la sociedad. Las lenguas cambian todo el tiempo y quiero saber por qué estos cambios pueden ser difíciles de entender y aceptar. Además, me interesa cómo los cambios sociales influyen a las lenguas, especialmente a la lengua española, y cómo se modifica la lengua en función de los cambios de la sociedad. Como el lenguaje inclusivo es el tema en este trabajo de fin de grado, he decidido utilizarlo para demostrar la importancia de ello y para no perder mi punto de vista de esta investigación.

Se puede describir el mismo fenómeno con varios términos: lenguaje inclusivo, no discriminatorio, no sexista, incluyente, etc. En este trabajo uso el término lenguaje inclusivo, porque este término describe lo mejor que significa una lengua que incluye todes les individues, pese a su género. Además, el término lenguaje inclusivo es el que más se usa y, por eso, refleja lo mejor el significado.

En cuanto a la estructura de este trabajo, he empezado con la introducción al tema. Continuo a la parte teórica, es decir, a explicar los términos centrales en este trabajo, que son el lenguaje inclusivo, el sexo y el género, el lenguaje y el género, las ideologías lingüísticas y, por último, el discurso de peligro. Después de la parte teórica, explico la metodología usada en este trabajo, que es el análisis crítico del discurso. Además, la recogida de los datos forma una parte de la metodología. La cuarta parte trata del análisis de los datos y, con más detalle, explico primero la categorización de los comentarios, cuántos comentarios pertenecen en cada grupo y, por último, muestro ejemplos de estas categorías y los analizo. En el análisis de los datos el último subcapítulo es para la discusión. Por último, presento las conclusiones de este trabajo de fin de grado.

2. Lenguaje inclusivo

Según Mendoza (2022), el lenguaje inclusivo no trata solo la lengua, sino otros aspectos alrededor de la lengua. Explica que no es solo poner la e o la x en las palabras, también es la forma de mostrar a alguna persona no binaria que les tomamos en consideración a través del uso de la lengua. Martínez (2019: 187) argumenta que en la sociedad ha surgido la necesidad para lenguaje libre de palabras, frases o tonos que son prejuiciosas o estereotipadas y discriminan a personas o grupos. Para que se pueda comunicar sin discriminar, es necesario utilizar el lenguaje inclusivo.

Por ahora, según de la gramática normativa, la forma masculina incluye también a las mujeres. Martínez (2019: 191) argumenta que el uso de la forma masculina para expresar genérico

trata de "una cuestión enmarcada en el sexismo cultural" (Martínez, 2019: 191). Por lo tanto, podemos percibir que tenga más valor en la sociedad. Es decir, cuando se refiere a un grupo mixto de personas, no parece justo usar la forma masculina siempre, cuando hay también mujeres o personas fuera de la distribución de género en el grupo.

Como ya dicho, el lenguaje inclusivo es un fenómeno que despierta pensamientos y sospechas y, por eso, se ha investigado relativamente mucho durante los últimos años, sobre todo desde los años 90 (Piatti y Tiberi, 2018). La Real Academia Española, la RAE, que es un instituto que tiene un gran papel en decidir sobre la lengua española y sus cambios oficiales, rechaza el uso del lenguaje inclusivo, tanto la incorporación de las variantes en @, e y x, como también el uso desdoblado, por ejemplo "todos y todas"[1]. Víctor García de la Concha, el director anterior de la RAE explica que "no hace falta forzar para duplicar, no hablamos así", refiriendo el uso doblado "todos y todas" (Página12, 29.11.2018). Además, Alicia María Zorrilla, la presidenta de la Fundación Litterae, argumenta que "la *e* no indica ningún género, por eso son inadmisibles formar como todes" (ibíd.), y que la lengua española no tiene ninguna forma de marcar género no binario, gramaticalmente.

Según Mäntynen et al. (2012: 332) la cuestión de las ideologías lingüísticas es también quién puede y debe regular tal como hacer normas sobre el uso del lenguaje, sobre el estatus de las lenguas, sobre las situaciones multilingüísticas o sobre la elección de las lenguas. Aunque la RAE tiene la responsabilidad de la lengua española y sus cambios, cada usadore de la lengua tiene su responsabilidad y derecho sobre su propio uso de la lengua.

En el siguiente capítulo explicaré más sobre los significados de los términos *sexo* y *género* y cuáles son las diferencias entre ellos. Para que se pueda entender el tema de este trabajo, el lenguaje inclusivo, completamente, es importante saber y reconocer las diferencias entre estos dos términos.

2.1. Sexo y género

Es importante dividir los términos sexo y género para que se pueda entender la necesidad para usar el lenguaje inclusivo. Según West y Zimmerman (citado por Eckert y McConnell-Ginet, 2003: 10), el género se refiere a los actos que hacemos, no algo con que nacemos ni tampoco que tenemos. Para dar ejemplos, comentan Eckert y McConnell-Ginet (2003: 10), que cuando un niño pequeño que sigue orgulloso a su padre, que se pavonea y saca pecho, que hace todo lo posible por

---

[1] La Real Academia Española. (2020). *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas,* p. 75. Consultado el 2 de marzo de 2024.

ser como su padre, por ser un hombre. Los cambios son que su padre no se pavonea, pero el niño está creando un personaje que encarna lo que admira en su modelo masculino adulto. Según Butler (citado por Eckert y McConnell-Ginet, 2003: 10), el género es algo que representamos, por ejemplo, cuando una niña pone el maquillaje de su madre, es una representación del género. Pero si un niño hiciera lo que hice la niña y viceversa, les adultes no pensarían que estas representaciones eran graciosas. En otras palabras, las representaciones de género están al alcance de todes, pero con ellas vienen las restricciones sobre quién puede representar qué personaje con impunidad. Estos ejemplos muestran donde el sexo y el género se unen, ya que la sociedad intenta hacer coincidir las formas de comportarse con las asignaciones biológicas de sexo. El género es justamente el proceso mismo en que se crea una dicotomía que borra la similitud elaborando la diferencia y, además, cuando existen diferencias biológicas, estas diferencias se exageran y amplían para construir el género (Eckert y McConnell-Ginet: 2003, 13).

Eckert y McConnell-Ginet (2003:10) argumentan que el sexo es una categorización biológica que está basada principalmente en el potencial reproductivo, mientras que el género es la elaboración social del sexo biológico. Además, explican que se tiende a pensar que el género es el resultado de la crianza, como algo social y, por tanto, fluido, mientras que el sexo viene simplemente por la biología. Escriben que el sexo se basa en una combinación de características anatómicas, endocrinas y cromosómicas, y la selección entre estos criterios para determinar el sexo se basa en las creencias culturales sobre lo que hace que alguien sea hombre o mujer, y la idea de las personas de sí mismas y de los demás como hombres o mujeres es social.

Además de estos dos sexos biológicos, hay también personas intersexos que se diferencian de estos dos sexos biológicos (mujer y hombre), y por eso, no son biológicamente visto como mujeres ni hombres (Eckert y McConnell-Ginet, 2003:11). Entonces, lo que sería importante es que no hablemos solo de dos sexos, ni tampoco de dos géneros, porque ha sido demostrado ya que hay más sexos que estos dos, mujer y hombre.

2.2. Lenguaje y género

Eckert y McConnell-Ginet (2003: 9-10) argumentan que el concepto de género está tan profundamente arraigado en nuestras instituciones, formas de hacer cualquier cosa, creencias y aspiraciones y, por eso, nos parece completamente natural. El mundo está pleno de ideas sobre lo qué es el género y estas ideas son tan comunes que pensamos que son obviedades y, consecuentemente, las aceptamos como hechos científicos. Como ya comenté en el subcapítulo 2.1., el género se define a través de los actos que hacemos: no es algo con que nacemos, ni tampoco algo que tenemos. Entonces, el género es variable, y puede cambiar durante la vida.

Nuestra vida sociolingüística está formada de los estereotipos de género, los cuales son centrales en las investigaciones sobre el lenguaje y el género. Por eso, es necesario investigarlos (Eckert y McConnell-Ginet, 2003: 85–86). Para hacer la investigación sobre ellos, tienen que ser examinados como componentes de la ideología de género, no solo como posibles hechos del uso del lenguaje. Eckert y McConnell-Ginet (2003: 86–87) argumentan que hay que darse cuenta de la distancia entre todos los estereotipos del género que conocemos y el comportamiento de las personas. Continúan que la relación entre ellos, los estereotipos y comportamiento, es interesante en sí misma, porque los estereotipos constituyen normas, especialmente normas extremas, y lo que es interesante es que nos orientamos a las normas, pero no las obedecemos. Funcionan como dispositivo organizador de la sociedad que establece los aspectos de posibilidades en el que se pone en sí misma. Esta es la razón porque las normas y los estereotipos y su relación con cómo se actúa, son centrales en el estudio del lenguaje y el género.

El género está tan organizado en todos los niveles de la experiencia y, por consecuencia, los actos que pensamos que son deseos individuales surgen en un orden de género de gran alcance — un orden que apoya y también lo apoya estos deseos. Esta conexión es lo que hace el lenguaje tan importante para el género y viceversa (Eckert y McConnell-Ginet, 2003: 33). Es importante recordar que, en cuanto a la investigación del lenguaje y el género, no se puede olvidar la importancia de las normas sociales y los estereotipos, como son centrales en las investigaciones del lenguaje y el género.

2.3. Ideologías lingüísticas

Se considera que la investigación de las ideologías lingüísticas basa a la presentación del 1979 de antropóloge lingüística Michael Silverstein. Presentó que las ideologías lingüísticas son editoras centrales de la lengua, y que funcionan como "conjuntos de creencias sobre el lenguaje articuladas por les usuaries como racionalización o justificación de la estructura y el uso lingüísticos percibidos" (Silverstein 1979: 193). Schieffelin et al. (1998: 130) argumentan que las ideologías lingüísticas nunca tienen que ver solo con la lengua, sino que conectan la lengua con los fenómenos enmarañados, que abarcan y están vinculados a aspectos culturales, como, por ejemplo, el género, la expresión y el hecho de ser "civilizado", que todos estos aspectos del contexto lingüístico en el que se presupone que se produce la lengua. En otras palabras, las formas culturales y las formas de habla están vinculados.

Mäntynen et al. (2012: 332) explican que cuando se investigan las ideologías lingüísticas, no es relevante investigar, por ejemplo, las normas convenidas en el lenguaje escrito, las normas propias y "no oficiales" entre una comunidad o las normas que todavía se están construyendo. Además, las ideologías lingüísticas se interesan por dónde se sitúan los límites de las lenguas,

géneros, estilos o formas aceptados,y en qué concepciones del significado y el valor de la lengua se basan. Entonces, las ideologías lingüísticas están relacionadas con las formas y la formación de estas formas. Las normas de una lengua no son fijas, sino que pueden considerarse construidas socialmente y, por tanto, son propensas al cambio.

Woolard (1998: 3) argumenta que las ideologías lingüísticas no solo tratan del lenguaje, sino que hacen vínculos entre la lengua e identidad, estética, moral y epistemología. A través de estos vínculos, apuntan la forma y el uso lingüístico como también la noción misma de persona y de grupo social, así como, por ejemplo, las relaciones de género. Como en este trabajo de fin de grado, investigaré un nuevo fenómeno, el lenguaje inclusivo, que trata tanto la forma, o con mayor detalle, los cambios, de la lengua española, es interesante saber por qué este cambio lingüístico provoca tantas opiniones hacia el lenguaje inclusivo, especialmente en contra de eso.

Para hacer una conclusión de este tema de las ideologías lingüísticas, es importante recordar que el lenguaje inclusivo puede considerarse construido socialmente y que es propensa al cambio. Siempre hay una vinculación con el lenguaje y la cultura, como con el género, y a través de la cultura producimos la lengua.

2.4. Discursos de peligro

Discourses of endangerment, es decir, discursos de peligro (Duchêne y Heller, 2008: 4) son discursos sobre algún sentido más amplio de peligro, sobre alguna amenaza exterior al orden social. Al mismo tiempo, este discurso de peligro se produce y se gestiona en el terreno de la lengua. Argumentan que la forma particular que adopta este discurso de peligro se resuelve en torno al mantenimiento de un conjunto estable de relaciones entre unidades que son a la vez formalmente similares, y radicalmente diferentes entre sí. Además, las dimensiones morales que están implicadas se refieren a las reivindicaciones de ideas universales sobre la justicia social, que está basada en la contribución de la diversidad a toda la humanidad, con tal que la diversidad adopte una forma particular. Sin embargo, si los discursos están disponibles, pueden permitir formas de impugnación que crean nuevos terrenos de lucha, en particular cuando las ideologías del lenguaje hacen un papel central en la construcción del significado y de la organización social.

Eckert y McConnell-Ginet (2003: 260-261) explican que cuando se cambian los nombres de profesiones masculinos para una forma neutra, hay peligros en las estrategias discursivas de neutralizar referencias, de alejarse de la genderización hacia la neutralidad de género. Dan un ejemplo que trata el nombre de profesión *police officer*, es decir, policía, que es demasiado fácil de interpretar que policía es un hombre, mientras el nombre *policewoman* puede que ayude a hacer

visible la realidad que las mujeres también ocupan en esta profesión tradicionalmente masculina. Además, argumentan que, por supuesto, hay otras formas de transmitir los mensajes discursivos de que cada vez más mujeres trabajan como oficiales de policía, pero las otras forman pueden que requiera más atención que un cambio puntual en los títulos de los puestos. Argumentan que no es inesperado que no haya una respuesta "correcta", ni tampoco se puede saber si estas decisiones discursivas funcionan como pensado. Continúan que esto no significa que no sería necesario cambiar estos nombres de las profesiones para que sean neutrales, pero indican que el cambio no siempre es rápido, que no existe correcciones rápidas en el lenguaje.

Woolard (1998) ha argumentado que el cambio en el lenguaje se ve como decadencia. Además, argumentan Paredes, Pablo y Campiña (2021: 6, citado por Mendoza, 2022) que los discursos tienen "formas variadas de poder y de diferenciación social" y, por eso, el cambio lingüístico se ve difícil de aceptar. En resumen, los discursos de peligro forman una parte importante de las teorías lingüísticas en este trabajo de fin de grado, porque ayudan a entender la resistencia al lenguaje inclusivo y, además, ayudan a analizar los datos, es decir, los comentarios de esta publicación analizada. En el segundo capítulo explico sobre la metodología de este trabajo de fin de grado.

3. Metodología

En este capítulo presento cómo he hecho mi trabajo, en la práctica, y con el método del análisis crítico del discurso puedo investigar las ideologías lingüísticas en la publicación analizada.

3.1. Análisis crítico del discurso (ACD)

Como método de investigación, uso el análisis crítico del discurso, es decir, el ACD. Según van Leeuwen (1993a: 193, citado por Wodak y Meyer, 2003: 28), el análisis crítico del discurso contiene dos aspectos que son el discurso, que funciona como el instrumento de poder y de control. Además, el discurso es el instrumento de la construcción social de la realidad. Fundamentalmente, el análisis crítico del discurso trata de que la noción de crítica tiene que ser entendido "como el resultado de tomar distancia respecto a los datos", y se centra la autocrítica, que es esencial para investigadores (Wodak y Meyer, 2003: 29). El objetivo del ACD, es que el lenguaje en sí mismo no tiene poder, sino que el poder lo tienen las personas que usan la lengua (ibíd.). El ACD como método no solo tiene su enfoque en las luchas por el poder y el control, sino que también presta atención detalladamente a la intertextualidad y la recontextualización de los discursos (Wodak y Meyer, 2003: 31).

Jäger (citado por Wodak y Meyer, 2003: 51) ha presentado "un ciclo de análisis estructural más orientado al contenido", que "tiene en cuenta tanto los aspectos cualitativos como los cuantitativos de estas características". Jäger (ibíd.) presenta las características, cuales son:

El tipo y la forma de la argumentación; determinadas estrategias de argumentación; la lógica intrínseca y la composición de los textos; las implicaciones y las insinuaciones que, de un modo u otro, puedan haberse expresado tácitamente; el simbolismo colectivo, o >figurativad>, el simbolismo, el uso de metáforas, etcétera, presentes en el lenguaje y en los contextos gráficos (estadísticas, fotografías, imágenes, caricaturas, etcétera); los giros, refranes, tópicos, vocabulario y estilo utilizados; los actores (personas, estructura pronominal); las referencias, por ejemplos a la ciencia (o a las ciencias); pormenores relacionados con las fuentes de conocimiento, etcétera (Jäger, citado por Wodak y Meyer, 2003: 51).

Jäger (ibíd.) añade también que no es posible hacer una lista completa de los dispositivos lingüísticos que son relevantes para el ACD, porque la selección de estos dispositivos lingüísticos está relacionada con las preguntas de investigación. Entonces, el discurso como el método la herramienta, tiene su función como el instrumento de poder y de control y, además, este discurso construye la social de la realidad. En el siguiente subcapítulo 3.2., explico con detalle el proceso de la recogida de los datos.

3.2. Recogida de los datos

Para encontrar datos para este trabajo, me puse a buscar publicaciones en varias redes sociales, como en Instagram, en Facebook y, por último, en X. Al final, en la aplicación X, busqué las publicaciones con el lema *lenguaje inclusivo* y encontré una con 854 comentarios sobre la noticia del periódico *El Tiempo* que trata del rechazo del uso de lenguaje inclusivo en colegios en Buenos Aires. El 30 de diciembre en 2023 la publicó por usuarie @PatriotaLiberta, que tiene 29.300 seguidores. Su publicación tiene ya 513.800 vistazos, 14.000 *likes* y 6.000 *retuits* (consultado el 6 de mayo 2024). He elegido esta publicación porque tiene relativamente muchos y diversos comentarios. He hecho una clasificación de cuatro grupos con cuatro subgrupos según los diferentes tipos de comentarios que se ha comentado a la publicación y, en este subcapítulo 3.2., explicaré más cómo he hecho la clasificación.

Es importante observar la cantidad de los 6.000 *retuits*, porque en la publicación esta @PatriotaLiberta pregunta a les usuaries de X si están de acuerdo con la prohibición del uso del lenguaje inclusivo en los colegios, y si están, tienen que republicarlo, es decir, *retuit* esta publicación. Entonces, puedo sacar la conclusión que además de los comentarios en la publicación, hay aproximadamente 6.000 personas que están de acuerdo con la prohibición. En cuanto a los *likes,* no me quedó muy claro si @PatriotaLiberta significa que tienen que comentar un emoji de corazón a la publicación si no están de acuerdo o solo poner un *like*. Sin embargo, a juzgar por la cantidad de los comentarios contra el lenguaje inclusivo, pienso que no hay 14.000 personas que no están de acuerdo con la prohibición del uso del lenguaje inclusivo en los colegios.

La noticia del periódico colombiano El Tiempo *No más todes: Buenos Aires prohíbe uso de lenguaje inclusivo en colegios* (10 de junio 2022) comenta la prohibición del uso de lenguaje inclusivo en colegios. La razón para la prohibición, según el alcalde Horacio Rodríguez Larreta, es simplificar la manera como aprenden los estudiantes el idioma español. Además, el funcionario agrega que hay que tener respeto a las reglas de la lengua española para que puedan dominar la lengua tal cual es. Además de esta prohibición del uso de lenguaje inclusivo en colegios, el periódico global El País ha publicado una noticia *Milei anuncia la prohibición del lenguaje inclusivo y de "todo lo referente a la perspectiva de género"* (27 de febrero de 2024) que trata la decisión sobre la prohibición del uso del lenguaje inclusivo, más detalladamente, el uso del morfema *e* en reemplazo de las letras *a* y *o* en las comunicaciones de la dependencia y las Fuerzas Armadas en Argentina.

La publicación analizada en mi trabajo está basada en esta noticia de la revista El Tiempo. @PatriotaLiberta, quien la ha publicado, pregunta a sus seguidores si están de acuerdo con la prohibición el uso del lenguaje inclusivo en los colegios.

Imagen 1: La publicación analizada

En la *Imagen 1: La publicación analizada*, podemos ver el contexto de esta publicación, como ya expliqué en el párrafo anterior. Es la captura de pantalla que usa @PatriotaLiberta en su publicación para mostrar el contexto de la pregunta de, en el cual hace una pregunta a sus seguidores. Además, podemos ver el texto, la pregunta para sus seguidores de @PatriotaLiberta. Como acabo de

comentar, hasta el día 6 de mayo de 2024 la publicación había recibido 854 respuestas, 508.000 vistazos, 14.000 *likes* y 6.000 *retuits* las cuales voy a analizar en el siguiente capítulo.

4. Análisis de los datos

En este trabajo de fin de grado, utilizo el análisis crítico del discurso como el método de investigación. Como ya expliqué en el subcapítulo 3.1., el análisis crítico del discurso trata sobre un discurso, que funciona como el instrumento de poder y de control.

En las redes sociales, es más fácil presentar sus ideas, comentarios, opiniones, reacciones y actitudes, porque se puede esconderse tras el anonimato. Por eso, es importante recordar en cuanto al análisis, que el contexto del discurso tiene importancia. Wodak y Meyer (2003: 31) argumentan que, en los textos, se negocian sobre las diferencias discursivas. Las diferencias discusivas se rigen por diferencias de poder, que son parcialmente codificadas en el discurso y también determinadas por él, como por la variedad discursiva. Así, los textos son, a menudo, escenarios de lucha, que muestran las huellas de discursos e ideologías enfrentadas que se disputan y luchan por el poder.

Como ya escrito en el subcapítulo 3.1., Wodak y Meyer (2003: 31) argumentan que el ACD no solo tiene su enfoque en la noción que está relacionada con las luchas por el poder y el control, sino que también presta atención detalladamente a la intertextualidad y la recontextualización de los discursos que compiten. El vínculo constante entre la lengua y otras cuestiones sociales hace que la lengua esté entrelazada con el poder social de muchas maneras: el lenguaje clasifica el poder, expresa el poder, interviene allí donde se cuestiona el poder o se lucha por él. El poder no procede del lenguaje, pero el lenguaje puede utilizarse para cuestionar el poder, derrocarlo y cambiar la distribución del poder a corto y a largo plazo.

4.1. Clasificación de los comentarios

En la publicación analizada, hay 854 comentarios (consultado el 6 de mayo de 2024). Sin embargo, he podido ver solo los primeros 208 comentarios, así quedan 646 comentarios sin analizar. Me puse a buscar la razón por qué no puedo ver todos los comentarios en esta publicación y encontré en la página web de X[2], más detalladamente en el centro de ayuda, la explicación que dice que, si hay muchos comentarios en alguna publicación, la plataforma de X no puede mostrar todos estos comentarios. Por eso, este problema de X me hace difícil poner la cantidad exacta de los comentarios en la *Tabla 2: La cantidad de los comentarios* (véase en la página 16), pero como ya

[2] La explicación de los problemas en mostrar todos los comentarios en una publicación de X. https://help.twitter.com/en/using-x/replies-not-showing-up-and-hashtag-problems

dicho, clasificaré los 208 comentarios que puedo ver. Además de este problema, los comentarios cambiaban cada vez que los miré, pero he tomado los ejemplos de los comentarios en la misma vez cuando he hecho la categorización (el 6 de mayo de 2024). Además, en X se puede responder a los comentarios de otres usuaries, pero no tomo en cuenta estos comentarios.

He hecho una clasificación de los comentarios según diferentes tipos de reacciones, es decir, los argumentos, al lenguaje inclusivo. Al final, he hecho una clasificación en cuatro grupos según sus tesis principales que surgen por les usuaries de X y, además de estos tres grupos, el primer y el segundo grupo tienen un subgrupo, el tercer grupo tiene dos subgrupos. Los comentarios que no quedan en estos tres primeros grupos pertenecen al cuarto grupo. La conversación en esta publicación analizada ha sido intenso y ha provocado reacciones fuertes al lenguaje inclusivo y, por eso, en el siguiente subcapítulo demostraré algunos ejemplos de estos cuatro grupos y de sus subcategorías. Los grupos de esta clasificación son los siguientes:

1. Estar de acuerdo con la prohibición del lenguaje inclusivo 1.1. La deformación del lenguaje
2. Estar en desacuerdo con la prohibición del lenguaje inclusivo 2.1. Estar en desacuerdo con la prohibición total del lenguaje inclusivo
3. El rechazo del lenguaje inclusivo 3.1. El rechazo de otros géneros fuera de la distribución binaria 3.2. Otros conceptos del lenguaje inclusivo
4. Otros comentarios

Tabla 1: La categorización de los comentarios

Para poder hacer esta clasificación, he pensado en los diferentes tipos de argumentos o tesis que surgen en la publicación, pensando las diferentes ideologías lingüísticas. Al final, con las tres tesis principales que vuelven a repetirse en casi cada comentario, he podido formar la categorización. @PatriotaLiberta pregunta en su publicación si están de acuerdo o no con la prohibición del lenguaje inclusivo y, por eso, ha sido lógico formar estos grupos número uno y dos según la pregunta, porque he podido esperar que les usuaries en X responden a esta pregunta. Además de estos dos grupos, el tercer grupo en esta categorización se ha basado en la cantidad de comentarios escritos en la publicación, el rechazo del lenguaje inclusivo y de otros géneros ajenos a la distribución binaria. Sin embargo, no se puede sacar conclusiones si alguna persona está en contra o a favor del

uso de lenguaje inclusivo en los colegios en Buenos Aíres, pero los argumentos que presentan en sus comentarios cuentan de las ideologías lingüísticas que tienen. Además, he categorizado en el tercer grupo los comentarios sobre los otros conceptos del lenguaje inclusivo, porque este tipo de tesis es similar con el rechazo. Por último, en la categorización hay el cuarto grupo para los comentarios que se diferencian de los primeros tres grupos.

En la siguiente tabla se ve la cantidad de comentarios, cuántos pertenecen en cada grupo. He hecho esta *Tabla 2: La cantidad de los comentarios* el 6 de mayo de 2024, y como ya expliqué, se puede ver solo 208 comentarios y varían qué comentarios muestra X, según mi experiencia. Por eso, es importante recordar que puede que haya podido tener la cantidad de los comentarios diferente, dependiendo de la vez cuando haya mirado los comentarios.

1. Estar de acuerdo con la prohibición del lenguaje inclusivo, **137 comentarios** 1.1. La deformación del lenguaje, **11 comentarios**
2. Estar en desacuerdo con la prohibición del lenguaje inclusivo, **8 comentarios** 2.1. Estar en desacuerdo con la prohibición total del lenguaje inclusivo, **2 comentarios**
3. El rechazo del lenguaje inclusivo, **25 comentarios** 3.1. El rechazo de otros géneros fuera de la distribución binaria, **6 comentarios** 3.2. Otros conceptos del lenguaje inclusivo, **13 comentarios**
4. Otros comentarios, **27 comentarios**

Tabla 2: La cantidad de los comentarios

En el siguiente subcapítulo 4.2. se puede ver ejemplos de estos comentarios de cada grupo. Analizaré también los comentarios elegidos en el siguiente subcapítulo 4.2.

4.2. Ejemplos de las categorías de los comentarios

Como hay tantos comentarios en la publicación, destacaré ejemplos de cada grupo, y del subgrupo 3.1. tengo dos ejemplos, porque están juntos con otros grupos, es decir, con el grupo 1. y 3. En la publicación, pude ver solo 208 comentarios y, por eso, esta categorización y estos ejemplos están basados solo en estos comentarios, aunque hay 854 comentarios en total. He puesto los ejemplos en orden según la numeración de los grupos, pero, por ejemplo, *Imagen 2: Ejemplo de los grupos 1. y 3.1.* he categorizado este comentario en dos grupos llamados *1. Estar de acuerdo con la prohibición*

del lenguaje inclusivo y *3.1. El rechazo de otros géneros fuera la distribución binaria* y, por eso, el subgrupo 3.1. viene antes que, por ejemplo, 1.1., porque está junto con el grupo 1.

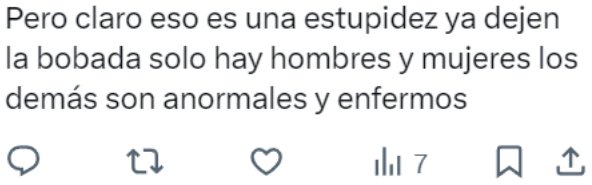

Imagen 2: Ejemplo de los grupos 1. y 3.1.

Imagen 2: Ejemplo de los grupos 1. y 3.1., que pertenece en los grupos del grupo *1. Estar de acuerdo con la prohibición del lenguaje inclusivo* y *3.1. El rechazo de otros géneros fuera de la distribución binaria,* la persona escribe claramente que está de acuerdo con la prohibición del lenguaje inclusivo. Como ha escrito esa persona, piensa que el lenguaje inclusivo es estúpido y hay que dejar de usarlo. En el capítulo 2., he escrito sobre la importancia del lenguaje inclusivo y, como ha argumentado Martínez (2019: 187) también, la necesidad del lenguaje inclusivo ha nacido en la sociedad para que podamos comunicar sin discriminación. Puede ser que las personas en contra de usar el lenguaje inclusivo tengan dificultades de entender esta necesidad de la opción neutral. Las lenguas están cambiando todo el tiempo y están cambiando para que puedan responder a las nuevas necesidades comunicativas de sus hablantes (Piatti y Tiberi, 2018: 4). Cada usadore de la lengua puede usarla sin la idea que haya modos correctos ni incorrectos (Paredes, Pablo y Campaña, 2021: 7, citado por Mendoza, 2022).

Además, escribe que "solo hay hombres y mujeres los demás son anormales y enfermos". Este usuarie de X representa la idea de que el género es solo binario y si alguien difiere de esta distribución, entonces es "anormal y enfermo". Según Eckert y McConnell-Ginet (2003: 85–86) los estereotipos y las normas son centrales en las investigaciones sobre el lenguaje y el género y, por eso, me parece necesario reconocerlos. Como en este comentario, la idea del sexo y género que tiene esta persona son sus pensamientos propios sobre el tema. No conoce la ideología lingüística debajo del lenguaje inclusivo y, por eso, la reacción escrita es de este tipo. Para continuar, Eckert y McConnell-Ginet (2003: 11) explican que hay más de dos sexos biológicos en lugar de solamente dos mujer y hombre), pero la idea principal no es hablar sobre el sexo, sino que el género es que tiene importancia aquí. El género se refiere a los actos que hacemos, no es algo con que nacemos ni tampoco que tenemos (West y Zimmerman, 1987). Entonces, su comentario no está basado en datos ciertos, sino puede que sea la primera reacción que tiene esta persona sobre el asunto. Inerpreto que esta persona ha confundido los términos sexo y género y, por eso, comenta así. El género es variable

y puede cambiar durante la vida y, por eso, estos estereotipos que tiene la gente sobre los géneros son algo que sería necesario reconocer.

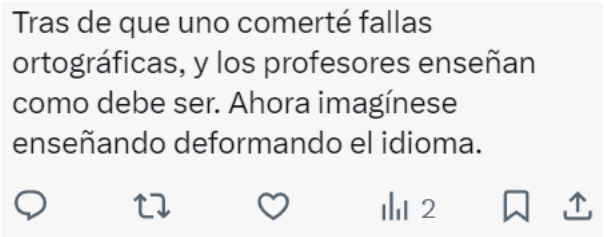

Imagen 3: Ejemplo del grupo 1.1.

La *Imagen 3: Ejemplo del grupo 1.1.*, pertenece al grupo llamado *1.1. La deformación del lenguaje*. Esta persona piensa que el lenguaje inclusivo sería una deformación de la lengua española. Hace la referencia que el uso de lenguaje inclusivo es incorrecto, según la RAE y, por eso, no puede ser enseñado. Como argumentan Piatti y Tiberi (2018: 4), las lenguas están cambiando todo el tiempo y cambian porque tienen que responder a las nuevas necesidades comunicativas de sus hablantes. Además, en este ejemplo, se puede ver claramente como, según Woolard (1998), el cambio se ve como decadencia en el lenguaje. Para concluir este tema de la deformación de la lengua española, Paredes, Pablo y Campiña (2021: 6, citado por Mendoza, 2022) argumentan que los discursos tienen "formas variadas de poder y de diferenciación social" y, por eso, el cambio lingüístico se ve difícil de aceptar.

Imagen 4: Ejemplo del grupo 2.

Imagen 4: Ejemplo del grupo 2. pertenece al grupo 2. *Estar en desacuerdo con la prohibición del lenguaje inclusivo* presenta la idea que, si se lo prohibiera, no habría libertad. Duchêne y Heller (2008: 4) argumentan sobre los discursos de peligro, que son discursos sobre algún sentido más amplio de peligro, sobre alguna amenaza exterior al orden social. Continúan que las dimensiones morales que están implicadas se refieren a las reivindicaciones de ideas universales sobre la justicia social, que está basada en la contribución de la diversidad a toda la humanidad, con tal que la diversidad adopte una forma particular. Interpreto este comentario a través esta teoría del discurso de peligro, que esta persona tiene miedo de que la prohibición amenaza al orden social. Por lo tanto, observo que no quiere que se prohíba el uso de lenguaje inclusivo, sino que está a favor de la libertad criticando esta decisión de prohibir el uso de lenguaje inclusivo.

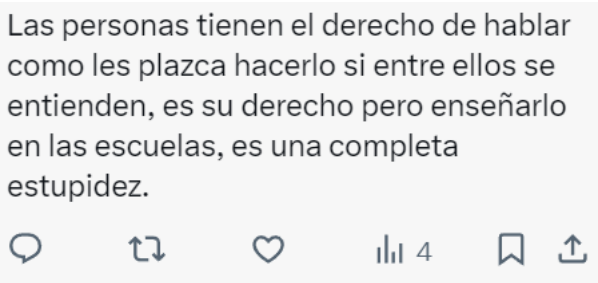

Imagen 5: Ejemplo del grupo 2.1.

En la *Imagen 5: Ejemplo del grupo 2.1.*, que pertenece al grupo llamado *2.1. Estar en desacuerdo con la prohibición total del lenguaje inclusivo,* esta persona está a favor de que cada persona puede hablar como quiera, si tienen el entendimiento común, pero que enseñar el lenguaje inclusivo en las escuelas es estúpido. No explica más por qué piensa que es una "completa estupidez". Wodak y Meyer (2003: 198) argumentan que no hay nada que haya sido construido en la sociedad que no pueda ser cambiado socialmente. Entonces, puedo interpretar que no le molesta que se use el lenguaje inclusivo, pero en las situaciones educativas no es aceptable usarlo, según esta persona.

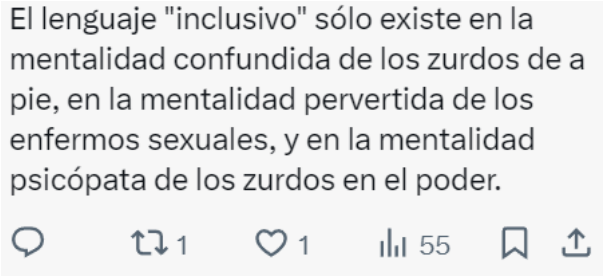

Imagen 6: Ejemplo de los grupos 3. y 3.1.

Sigo con la *Imagen 6: Ejemplo de los grupos 3. y 3.1.* que es un ejemplo de las categorías *3. El rechazo del lenguaje inclusivo* y *3.1. El rechazo de otros géneros fuera de la distribución binaria.* Esta persona argumenta que el lenguaje inclusivo solo existe en la mentalidad de "zurdos" etcétera. Utiliza un lenguaje grosero escribiendo, para coger un ejemplo de su texto, "la mentalidad psicópata de los zurdos en el poder". También, es importante darse cuenta de que ha puesto "inclusivo" entre comillas, que puedo considerar, en este caso, que es una implicación de escepticismo, que el lenguaje inclusivo no existe realmente. Para las ideologías lingüísticas es central investigar las normas propias y "no oficiales" entre una comunidad (Mäntynen et al., 2012: 332). Como argumentan, las normas de una lengua no son fijas: al revés, son propensas al cambio. Así, aunque el lenguaje inclusivo no es oficial en la lengua española, no significa que no exista.

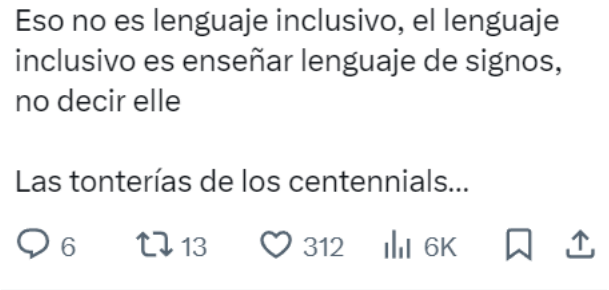

Imagen 7: Ejemplo del grupo 3.2.

En la *Imagen 7: Ejemplo del grupo 3.2,* llamado *3.2. Otros conceptos del lenguaje inclusivo* esta persona quiere quitar importancia al lenguaje inclusivo elevando otros lenguajes, como lenguaje de signos, braille, señas o morse, que considera más importantes que el lenguaje inclusivo. Sin embargo, en este comentario hay un enmarañamiento de hilos discursivos: como argumenta Jäger (2003: 81), esto significa que estos dos temas no tienen nada que ver uno con otro. Este comentario es un ejemplo del *whataboutismo,* que "es una falacia argumentativa en que se intenta desacreditar las aseveraciones de un oponente acusándolo de hipocresía, sin refutar el argumento planteado"[3]. Esta persona intenta argumentar en contra del lenguaje inclusivo desacreditando los argumentos que "decir elle" no sería el lenguaje inclusivo, sino lenguaje de signos etc. lo sería.

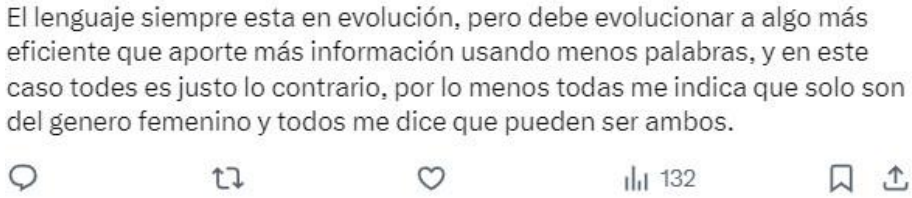

Imagen 8: Ejemplo del grupo 4.

Por último, en la *Imagen 8: Ejemplo del grupo 4.* se puede ver un ejemplo del grupo 4., llamado *4. Otros comentarios.* En la categoría *4. Otros comentarios* había variación entre ellos y este comentario es solo un ejemplo. Esta persona ha indicado su entendimiento de que las lenguas están cambiando todo el tiempo (Piatti y Tiberi, 2018: 4). Además, argumenta que decir *elle* también en el habla sería económicamente menos eficiente para el lenguaje, porque entonces se usaría más palabras. Me parece que no ha entendido la idea del lenguaje inclusivo, que sería incluir todas las personas en el lenguaje. En su comentario se puede notar que piensa que hay solo dos géneros, porque escribe "todos me dice que pueden ser ambos", y esta palabra "ambos" refiere a las mujeres y los hombres, como había escrito que "todas me indica que solo son del género femenino".

[3] Explicación del *whataboutismo.* Recuperado de: https://www.ex-ante.cl/el-whataboutismo-por-noam-titelman/

4.3. Discusión

Después de analizar los datos, es decir, los comentarios, vuelvo a mis hipótesis de investigación, si puedo confirmarlas o no. Como presenté en la introducción, la hipótesis de investigación para la primera pregunta de investigación es que la gente hispanohablante argumenta que el lenguaje inclusivo no existe ni tampoco es necesario. Además, mi hipótesis para la segunda pregunta de investigación es la siguiente: la gente hispanohablante siente que el lenguaje inclusivo es alguna amenaza exterior al orden social y que el lenguaje tiene que guardar como es.

En la primera hipótesis he supuesto que les usadores de X piensan que el lenguaje inclusivo no existe ni tampoco es necesario. Puedo confirmar que esta hipótesis es cierta: han escrito varias personas, por lo menos 25 personas de 208 comentarios, en la publicación directamente que no existe ese lenguaje y, además, han demostrado implícitamente que no es necesario, por ejemplo, diciendo que es estúpido o que "solo hay hombres y mujeres".

En la hipótesis número dos he supuesto que la gente hispanohablante siente que el lenguaje inclusivo es alguna amenaza exterior al orden social y que el lenguaje tiene que guardar como es. Las teorías de Eckert y McConnell-Ginet (2003) sobre el lenguaje y género me han ayudado analizar este tipo de comentarios. Entonces, puedo confirmar que esta hipótesis se hizo realidad también, porque hay ejemplos sobre este tipo de argumentación: el rechazo del lenguaje inclusivo y el pensamiento de la deformación del lenguaje.

Además de los comentarios, es importante destacar la cantidad de los *retuits,* en total 6.000 de ellos, porque como escribió @PatriotaLiberta en la publicación, si están de acuerdo con la prohibición del lenguaje inclusivo en colegios en Buenos Aíres, hay que republicarla. Entonces, además de los comentarios analizados, hay más personas que están de acuerdo con la prohibición.

Me parece relevante señalar que podría haber habido más debate a favor del uso de lenguaje inclusivo que al final hubo. Sin embargo, con mis preguntas de investigación quería saber las reacciones debajo de sus comentarios, por qué rechazan el uso de lenguaje inclusivo y qué realmente piensan sobre él. En en artículo de la prohibición del uso de lenguaje inclusivo, no me queda muy claro que si esta prohibición significa que en la enseñanza formal no se enseñe el lenguaje inclusivo, o que sea totalmente prohibido en colegios, o que se pueda usar el lenguaje inclusivo entre amigues, por ejemplo. Los resultados de esta investigación muestran que, en los comentarios de esta publicación, las reacciones al uso de lenguaje inclusivo son principalmente negativas y hay varias ideologías lingüísticas debajo de ellos para explicarlo y argumentarlo. Para sacar una conclusión,

parece que la gente no tiene suficientes conocimientos sobre el lenguaje inclusivo y, por eso, sus comentarios muestran las reacciones negativas.

5. Conclusiones

Este trabajo de fin de grado tiene su enfoque en analizar los comentarios que muestran las reacciones al lenguaje inclusivo en la publicación analizada. El propósito era averiguar las ideologías hacía lenguaje inclusivo y cuáles son los argumentos para rechazarlo. Durante la realización de esta investigación, he tenido en cuenta las teorías relevantes, es decir, el lenguaje y género, las diferencias entre el sexo y el género, las ideologías lingüísticas, y, por último, los discursos de peligro. En cuanto al análisis, el análisis crítico del discurso ha servido como de método de investigar.

Como he podido confirmar mis hipótesis, hay bastantes reacciones negativas al uso de lenguaje inclusivo. No obstante, no esperaba un abanico tan amplio de comentarios sobre el uso de lenguaje inclusivo, por ejemplo, como había comentarios que el lenguaje inclusivo significa de lenguaje de señas, braille, signos o morse. Tampoco esperaba que hubiera solo unos cuantos comentarios a favor del uso de lenguaje inclusivo. Como comenté, puede ser que en este caso haya influido el contexto, la plataforma X, en la variación de los comentarios. Como es una plataforma donde se puede escribir sus comentarios tras el anonimato o tras un seudónimo, es más fácil reaccionar fuertemente a algún tema discutido. Por tanto, quiero destacar que no me sorprendió estos resultados, es decir, las reacciones negativas de les usuaries de X al lenguaje inclusivo, aunque esperaba una conversación más variable, que habría sido más comentarios a favor del lenguaje inclusivo.

Sin embargo, como es fundamental para investigadores centrarse en la autocrítica, quiero destacar las limitaciones de este trabajo de fin de grado. Para empezar, aunque he intentado investigar objetivamente, mis propios pensamientos del tema, o, en otras palabras, la subjetividad, pueden haber influido al análisis de los datos. Además, con respecto a la elección de los comentarios, puede ser que haya elegido los comentarios extremos para confirmar mis hipótesis más seguramente, pero, al final, parece que, aunque haya elegido los peores comentarios, no habría influido a los resultados.

No he usado la plataforma X antes de este trabajo de fin de grado, y, por eso, no sabía que, si hay muchos comentarios en alguna publicación, no es posible ver todos los comentarios. Mientras pasé por los comentarios, me dio cuenta de este problema no poder mostrar todos los comentarios de la plataforma de X, que cambiaba mi análisis por su parte, pero, al final, no pienso

que haya influido tanto, como tenía 208 comentarios para categorizar y analizar. Como no se puede generalizar los resultados de esta investigación, me parece que había suficientes comentarios para poder hacer el análisis de las reacciones al lenguaje inclusivo.

Para las futuras investigaciones, parecería interesante investigar las reacciones al uso doblaje -os y -as porque también es un tema que provoca bastante reacciones a favor y en contra. También en esta publicación analizada había algunos comentarios, o por lo menos, un comentario, que trataba de este tema del uso doblaje -os y -as. Además, sería interesante saber cómo se usa el lenguaje inclusivo, por qué se usa y en qué contextos. Supongo que no hay tantas investigaciones sobre el uso del lenguaje inclusivo, y, por lo tanto, sería importante investigarlo también.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias primarias

El Tiempo. (2022, junio 10). *No más todes: Buenos Aires Prohíbe uso de lenguaje inclusivo en colegios.* Consultado el 4 de marzo. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/buenos-aires-prohibe-lenguaje-inclusivo-en-las-escuelas-679223

El País. (2024, febrero 27). *Milei anuncia la prohibición del lenguaje inclusivo y de "todo lo referente a la perspectiva de género".* Consultado el 6 de mayo. Recuperado de: https://elpais.com/argentina/2024-02-27/milei-anuncia-la-prohibicion-del-lenguaje-inclusivo-y-de-todo-lo-referente-a-la-perspectiva-de-genero.html

Página. (2018b, noviembre 30). *Ni "todes" ni "todas y todos". PAGINA12*. Consultado el 10 de marzo. Recuperado de: https://www.pagina12.com.ar/158594-ni-todes-ni-todas-y-todos?fbclid=IwAR3tfznR3

X. (2023, diciembre 30). @PatriotaLiberta. *Está de acuerdo que prohíban el uso del lenguaje inclusivo en los colegios?* Consultado el 6 de mayo de 2024. Recuperado de: https://twitter.com/plpperuoficial/status/1740885275662832072.

Referencias secundarias

Duchêne, A. y Heller, M. (2008). *Discourses of Endangerment: Ideology and Interest in the Defence of Languages.* Continuum.

Eckert, P. y McConnell-Ginet, S. (2003). *Language and Gender*. Cambridge University Press.

Martínez, A. (2019*). La cultura como motivadora de sintaxis. El lenguaje inclusivo.* Cuadernos de la Alfal. Consultado el 4 de marzo de 2024.

Mendoza Gutiérrez, A. N. (2022). *Hablemos del lenguaje inclusivo*. *JÓVENES EN LA CIENCIA*. Consultado el 10 de enero de 2024. https://www.jovenesenlaciencia.ugto.mx/index.php/jovenesenlaciencia/article/view/3499

Mäntynen, A., Halonen, M., Pietikäinen, S., y Solin, A. (2012). *Kieli-ideologioiden teoriaa ja käytäntöä.* Virittäjä, 116(3). Consultado el 2 de marzo de 2024.

Piatti, G. I., & Tiberi, E. M. L. (2018). *El lenguaje inclusivo*. Consultado el 30 de enero de 2024. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/71487

Schieffelin, B. B., Woolard, K. A., & Kroskrity, P. V. (1998). *Language ideologies: Practice and Theory*. Oxford University Press.

Silverstein, M. (1979). *Language Structure and Linguistic Ideology*. University of Chicago.

Van Leeuwen, T. (1993). *Genre and Field in Critical Discourse Analysis: A Synopsis*. Macquarie University.

Wodak, R. y Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. (Traducción al español por Tomás Férnandez Aúz y Beatriz Equibar, de Wodak, R. y Meyer, M. 2003. *Methods of Critical Discourse Analysis*). Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.